



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS** del día **DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ** Presidenta, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Ponente, y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante, con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, cuyos datos son los siguientes.

97/16-1ª-O-5	JC/1190/15	IMPUTADOS: AMALIO GALARZA OLIVARES, GABRIEL CASTREJÓN HERNÁNDEZ, GABRIEL CASTREJÓN PICAZZO Y DOLORES PICAZZO GUARDIÁN. DELITOS: FRAUDE ESPECÍFICO E INSOLVENCIA FRAUDULENTE EN PERJUICIO DE ACREEDORES. OFENDIDOS: JAIME ENRIQUE MARÍN BARRERA. RECURSO: APELACIÓN. "SE CONFIRMA"
--------------	------------	---

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad que **SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE NO VINCULACIÓN A PROCESO DE SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS**, en el recurso de apelación, ordenándose engrosar la resolución aludida.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA

M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ.

MAGISTRADA PONENTE

LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADO INTEGRANTE

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.